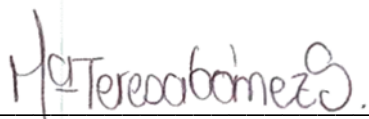


LA REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL

CERTIFICAN:

Que la Cooperativa Multiactiva de San Antonio de Prado –COOMULSAP– con NIT 800.055.169-4 ha cumplido con todos los requisitos a los que hace referencia el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario; así como con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

La presente certificación se expide a los dieciséis (16) días del mes de junio (06) del año dos mil veintiséis (2026) en la ciudad de Medellín.



MARIA TERESA GÓMEZ SALAZAR
Representante Legal



MAURICIO HENAO GALVIS
Revisor Fiscal
TP. 89027-T